

## Algunas precisiones sobre la aplicación del Tratado de Madrid de 1339, entre Aragón y Castilla\*

Some presiness about the application of the Madrid treaty  
of 1339, between Aragon and Castile

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ\*\*

### RESUMEN

*La firma del tratado señalado, cuya duración se extendió entre mayo de 1339 y abril de 1344, implicaba la colaboración naval entre Castilla y Aragón para vigilar las aguas del Estrecho de Gibraltar con el objeto de impedir o dificultar el paso de los benimerines hacia la Península. Aunque las partes se esforzaron en su compromiso, ninguna de ellas pudo cumplirlo en los términos establecidos, a causa de las múltiples dificultades impuestas por sus rivales, por las que se vivieron en ambos reinos y, en definitiva, por el distinto enfoque que desde éstos se dio a la cuestión del Estrecho.*

### ABSTRACT

*The signing of the treaty, whose term extended from May 1339 to April 1344, involved the naval cooperation between Castile and Aragon to watch over the waters of the Strait of Gibraltar, in order to prevent or make difficult the passage of the «benimerines» towards the Iberian Peninsula. Although both parties strove in their commitment, all of them failed to perform under the established terms because of the many difficulties imposed by their rivals, because of those lived in both kingdoms and, ultimately, because of the different approach to the problem of the Strait given by both of them.*

### PALABRAS CLAVES

*Estrecho de Gibraltar, Alfonso XI de Castilla, Pedro IV de Aragón*

### KEY WORDS

*Strait of Gibraltar, Alfonso XI of Castile, Pedro IV of Aragon*

---

\* Fecha de recepción del artículo: 2008-11-19. Fecha de admisión del artículo: 2009-01-14

\*\* UNED (Centro Asociado del Campo de Gibraltar). Instituto de Estudios Campogibraltareños.  
C.e.: lopezfernandezm49@hotmail.com.

## EL CUMPLIMIENTO DEL TRATADO<sup>1</sup> HASTA ABRIL DE 1340

En primer lugar, creemos conveniente decir que dicho tratado se conoce con este nombre porque fue firmado en Madrid el día 2 de mayo de 1339 por Fernán Sánchez de Valladolid y Gonzalo García, el primero representado a Castilla y el segundo al reino de Aragón<sup>2</sup>, a la vez que actuó como testigo el entonces maestre de la Orden de Alcántara, Gonzalo Martínez. Por este tratado, y en líneas generales, se acordó que Castilla debía poner 20 galeras y Aragón 10 para «guardar» el Estrecho en los meses de más actividad naval —mayo, junio, julio, agosto y septiembre— mientras en los restantes meses del año el primero de estos dos reinos pondría ocho galeras y cuatro serían fletadas por parte del segundo. No obstante, estas cuantías podían ser alteradas según lo hiciera Castilla y guardando siempre la proporción de dos a uno. Sin lugar a dudas, Pedro IV de Aragón propuso al rey de Castilla la firma de este tratado porque se temía un inminente ataque musulmán al reino de Valencia, según todos los indicios a su alcance por aquellos tiempos<sup>3</sup>; pero su situación no era tan acuciante al respecto como podía serlo la de Castilla, pues este reino era vecino del de Granada y a la vez de las posesiones territoriales que los benimerines tenían en la Península. Por tanto, el control naval del Estrecho era para Castilla una cuestión de primera necesidad mientras que para Aragón no lo era en igual medida ya que la parte castellana del antiguo reino de Murcia se interponía como una cuña entre los de Granada y Valencia; reino este último donde se temía que los benimerines podían realizar algún desembarco y levantar contra su rey a los mudéjares que allí vivían.

De lo anterior se deduce que para cada uno de ellos la importancia que tenía el control del Estrecho era distinta y nos parece representada numéricamente por la proporción con la que cada reino se involucró en la vigilancia de las aguas que separaban la Península de África. Es decir, para Castilla era el doble de importante que para el reino de Aragón y por esta razón el número de galeras —y sólo galeras<sup>4</sup>— que este último se comprometió a poner fue la mitad de las que aportara

<sup>1</sup> Aquí sólo haremos ciertas precisiones con respecto a fechas concretas, efectivos navales y cuestiones económicas. Para cuestiones generales sobre el asunto del Estrecho pueden verse los diversos trabajos de María Teresa Ferrer i Mallol, Miguel Ángel Ladero Quesada y Roser Salicrú, entre otros autores. Añadiremos al respecto que en esta misma Revista fue publicado nuestro artículo: «Del desastre de Getares a la victoria del Salado: la crítica situación de la zona del Estrecho en 1340». Este trabajo puede verse en *Espacio, Tiempo y Forma*, n.º 20.

<sup>2</sup> Como contraparte al reino de Castilla hablaremos del reino de Aragón, pero no debemos olvidar que en el momento de este acuerdo el último de estos reinos estaba constituido por Aragón —propia- mente dicho— Cataluña y Valencia. Más tarde se produciría la anexión de Mallorca.

<sup>3</sup> El mejor trabajo que conocemos sobre este punto concreto es el de SEVILLANO I COLOM, Francesc: «Crisi hispano-musulmana: un decenni crucial en la reconquesta (1330-1340)», en *Estudis d'Història Medieval*. Volumen III. Barcelona, 1970, págs. 53-74. Como dato complementario, diremos aquí que en Aragón se buscó el acuerdo con Castilla en cuestiones navales cuando algunos lugares de las costas valencianas ya habían sido atacados por los benimerines.

<sup>4</sup> Insistimos en ello porque los aragoneses en posteriores ajustes contables habían de hacer hincapié en que lo acordado se refería sólo y exclusivamente a la aportación de galeras por parte de cada reino. Por tanto, las otras naves de apoyo quedaron excluidas del tratado.

Castilla en el mismo cometido. Por otro lado, aunque no queremos entrar en el detalle de las proporciones internas dentro de Aragón, parece que Cataluña y Valencia se repartieron casi por igual el número de galeras que participaron en la vigilancia del Estrecho hasta que surgió el enfrentamiento con Mallorca; a partir de aquí, Valencia se implicó más seriamente debido tal vez a su proximidad a las tierras musulmanas, ya fuesen éstas granadinas o las del norte de África.

Sin más dilaciones con respecto a las particularidades del tratado, diremos que la flota castellana estaba ya en el Estrecho desde la primavera de 1338, pero el reino de Aragón<sup>5</sup> tuvo que organizar sus efectivos y se retrasó hasta el punto que las cuatro galeras al mando del almirante Gilabert de Cruilles no salieron de Barcelona hasta el día primero de junio de 1339<sup>6</sup> para unirse en Valencia con otras seis galeras y una galeota que desde allí pusieron rumbo al Estrecho. Dadas estas circunstancias, y considerando que sistemáticamente las naves estaban autorizadas a emplear 15 días para sus viajes de ida y vuelta<sup>7</sup>, no creemos que fuera antes de mediado dicho mes cuando el almirante aragonés se entrevistó con Alfonso XI en Sevilla<sup>8</sup>, antes de retornar al Estrecho. Aquí debió permanecer con sus naves junto a las que tenía el almirante de Castilla, Alonso Jofre Tenorio, hasta el momento de la muerte del almirante de Aragón, a finales del mes de septiembre<sup>9</sup>. Pero antes de hablar de dicha circunstancia, es necesario decir que antes de este luctuoso acontecimiento el almirante Gilabert de Cruilles debió entrevistarse de nuevo con el rey de Castilla —con toda probabilidad a mediados del mes agosto y en Sevilla— antes de que el monarca saliera de esta ciudad hacia Madrid, donde sabemos que ya estaba el día 2 de septiembre<sup>10</sup>.

<sup>5</sup> Será necesario precisar que, dentro de la confederación aragonesa, fueron Cataluña y el reino de Valencia los que se vieron afectados por la firma del Tratado. También intervino el reino de Mallorca, pero fue debido a sus compromisos políticos con Aragón hasta 1343, fecha en que pasó a integrarse en la Corona de Aragón.

<sup>6</sup> La fecha exacta de salida la sabemos por un documento existente en el Archivo de la Corona de Aragón, Registro de Cancillería n.º 1378, folio 158r (En adelante ACA, RC n.º 1378, fol.158). Se dice aquí que se armaron en «*Valençia VI galeras e un galeota e en Barcelona IIII galeas et axí foren X galeas e una galeota qui partiren de las maritimas del senyor Rey de Aragon en lo primer día del mes de junyol del any MCCCXXXIX...*».

<sup>7</sup> En la documentación que manejamos procedente del Archivo de la Corona de Aragón hemos encontrado este dato en varias ocasiones cuando se carga a Castilla el tiempo de la «*anada e la tomat*» de las galeras. Por esta razón se contabilizan 15 días más, como si hubieran estado al servicio del rey de Castilla, el tiempo que tardaron las galeras del vicealmirante Mateo Mercer al volver desde Algeciras a un puerto del reino de Aragón, en abril de 1344. Este detalle concreto puede verse en ACA, RC n.º 1378, fol. 159v.

<sup>8</sup> Según la «Crónica del rey don Alfonso el Onceno» (en adelante Crónica), en su página 299, el almirante de Aragón llegó por el río Guadalquivir. Lo que no se dice es si el almirante llegó a Sevilla con la galeota, o con toda la flota al completo. La Crónica citada puede verse en *Crónicas de los reyes de Castilla*, volumen LXVI de la Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid, 1953.

<sup>9</sup> La Crónica se contradice en este sentido. En su pág. 303 se dice que estuvo allí todo el invierno y unas páginas después viene a decir que la flota de Aragón se marchó para Aragón a la muerte del almirante Gilabert de Cruilles. La realidad, como luego veremos, fue que en el Estrecho quedaron cuatro galeras aragonesas después de la muerte del almirante Cruilles.

<sup>10</sup> Así en GONZÁLEZ CRESPO, Esther y M.<sup>a</sup> del Carmen LEÓN-SOTELO CASADO: «Madrid, residencia de la corte real en la primera mitad del siglo XIV». En *la España Medieval*, n.º 12. Universidad Complutense. Madrid, 1989, pág. 221.

En la entrevista referida, cuyo lugar de celebración sólo suponemos, se tocaron cuestiones muy interesantes según podemos ver en otro documento que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón<sup>11</sup>; el documento en cuestión es una carta del almirante aragonés a Pedro IV, en la que Gilabert de Cruilles se dirige a su rey transmitiéndole los términos que le dicta el monarca castellano, relativos todos ellos a los problemas que se vivían en el Estrecho y a la forma de abordarlos. Según podemos leer en este documento, que constituye el n.º 1 de nuestro apéndice documental, a juicio del rey de Castilla los efectivos navales acordados en el Tratado eran insuficientes y por eso, unilateralmente, potenció los mismos aquel verano hasta alcanzar el número de 30 galeras, además de 10 leños y 15 naves de apoyo. Alfonso XI fundamentaba su postura en la información que le llegaba procedente de las costas norteafricanas; y como por la misma sabía que la flota que preparaba el rey de los benimerines y sus aliados era bastante superior a la que tenían los castellano-aragoneses, pedía al rey de Aragón que en el verano próximo le enviara, junto con las 15 galeras que le correspondían, las cinco galeras que le habían faltado aquel verano. A tenor de lo anterior, entendemos que el rey de Castilla consideraba que con 50 galeras —30 de Castilla y 20 de Aragón— se podía frenar la prevista acometida de los musulmanes para el verano siguiente, o sea, el de 1340.

Pero aquel era un objetivo a largo plazo y por tanto ambos reinos tenían tiempo suficiente para tomar las medidas necesarias. Sin embargo, el problema más acuciante que tenía el rey de Castilla en aquellos momentos —no olvidemos que quería dejar atados los asuntos de la frontera antes de salir para Madrid— era que el almirante aragonés le había informado de su pronta marcha del Estrecho porque sólo le habían dado «paga» hasta el 25 de septiembre<sup>12</sup>. Este asunto era realmente preocupante siendo tan tensas las relaciones con los musulmanes y no era precisamente la mejor ocasión para quedarse sin la ayuda aragonesa; así que en aquella carta —repetimos que escrita por Gilabert de Cruilles— Alfonso XI informó al rey de Aragón que a finales de septiembre pensaba dejar en las aguas del Estrecho 14 galeras, cuatro leños y seis naves, motivo por el que pedía que el almirante de Aragón se quedara allí con su flota todo el invierno, pero a expensas de Castilla. Y debió ser precisamente entonces —al hablar de cuanto debía pagar Castilla por el servicio de cada galera durante los meses de invierno— cuando se acordó entre el rey de Castilla y el almirante Gilabert de Cruilles que el alquiler de cada galera le costaría a Castilla 9000 maravedíes mensuales; canti-

<sup>11</sup> La carta que tenemos a nuestro alcance no tiene ni lugar ni fecha; pero nosotros creemos, dadas las circunstancias antes citadas, que la entrevista se debió producir en Sevilla a mediados de agosto. Así lo hacemos constar en el apéndice de este trabajo, documento n.º 1. ACA, RC n.º 1055, folios 235r-237r.

<sup>12</sup> Durante la aplicación del Tratado, la mayor parte de la veces las galeras de Aragón salieron pagadas para servir cuatro meses y en este tiempo estaba incluido la duración de los viajes de ida y vuelta. Para alterar estas circunstancias se hacía necesario el conocimiento del rey de Aragón y por ello el de Castilla se lo pidió con antelación en varias ocasiones, según consta en la documentación que manejamos.

dad que al cambio con la moneda de Aragón equivalía a unas 50 libras barcelonenses<sup>13</sup>.

La voluntad del rey de Aragón parecía buena a todas luces, pues debió aprobar lo acordado entre el rey de Castilla y el almirante Gilabert de Cruilles, e incluso estaba dispuesto a atender la petición de Alfonso XI con respecto al envío —ya al siguiente verano— de las cinco galeras que le habían faltado el anterior<sup>14</sup> junto a la remesa que proporcionalmente le correspondía enviar. Pero el rey de Aragón no se fiaba completamente de lo que le decía el rey de Castilla en la carta; por ello quiere que su almirante le informe directamente de lo que ocurría en el Estrecho y así se lo hace saber a Alfonso XI al mismo tiempo que se dirige a su almirante —las dos cartas están fechadas en Barcelona el día 21 de septiembre<sup>15</sup>— diciéndole que

«nos fasais saber quantas galeas lo Rey de Castilla ha tengudo en el stiu pasat e quantos de temps, e quantas naus armadas ay de present pora tener la mar en los VII meses que començaran en lo primer dia del mes de octubre..., axi nos fets saber si en aqueste VII meses eren neçesarias de tener tantas galeas en la mar que sobrepuge la forma de la postura...».

Por la fecha del documento y a juzgar por todo lo que hasta aquí hemos expuesto, lo más probable es que la carta dirigida al almirante nunca llegara a su destinatario y con menos razón todavía otra carta posterior, fechada el día primero de octubre de 1339, en la que Pedro IV respondía a Gilabert de Cruilles sobre una consulta que éste le había elevado con respecto al modo de proceder ante los castellanos por la cuestión del botín obtenido por sus naves frente a otras musulmanas en el puerto de Ceuta en los primeros días del mes de septiembre. Aquí, el almirante de Aragón había obtenido una rotunda victoria y apresado un botín digno de consideración para que el almirante de Castilla le pidiera la parte que pudiera corresponder a los castellanos. El almirante aragonés se había negado a entregar nada, pero elevó la pertinente consulta a su rey y éste vino a contestarle que había actuado correctamente, aunque consideraba que la última palabra la tenía el rey de Castilla.

A pesar de estos pequeños roces entre las partes implicadas, la colaboración entre ambas flotas continuó; y debió ser en una de esas actuaciones conjuntas —concretamente en un desembarco— cuando el almirante aragonés recibió un fle-

---

<sup>13</sup> La paridad de la moneda que aquí hemos utilizado se apoya en las disposiciones de Alfonso XI al reino de Murcia en 1331 para «tomar los cambios». El documento podemos verlo en GONZÁLEZ CRESPO, Esther: «Inventario de documentos de Alfonso XI relativos al reino de Murcia». *En la España Medieval*, n.º 17. Universidad Complutense. Madrid, 1994, pág. 283. Aquí se dispone que el marco de plata se cambie a 90 maravedíes. Por tanto, cada libra equivale a 180 mrv.

<sup>14</sup> A decir verdad, existe una carta de Pedro IV al rey de Castilla, fechada el 15 de junio de 1339, en la que le informa de la salida de Gilabert de Cruilles hacia el Estrecho con 10 galeras y que hará cuanto pueda por enviar las 5 que le faltan. Esta carta muestra bien a las claras que la decisión de potenciar la «guarda» del Estrecho la debió tomar Alfonso XI con un mes de antelación, por lo menos.

<sup>15</sup> Así en ACA, RC n.º 1055, folio 241v.

chazo que terminó con su vida, hecho que trastocó todos los planes previstos con respecto a la continuidad de la totalidad de la flota de Aragón en el Estrecho a lo largo del invierno. La verdad es que desconocemos los motivos por los cuales los marinos catalano-valencianos abandonaron aquellas aguas a finales de septiembre dejando cuatro galeras al mando de Dalmau de Cruilles y a expensas de Castilla, tal como se había acordado poco tiempo atrás. Pero con respecto a la fecha de la marcha, no hay dudas de que fue en los últimos días de septiembre porque en una carta posterior, fechada el 14 de abril de 1340, Alfonso XI se quejará a Pedro IV diciéndole que desde la festividad de San Miguel se había quedado en el Estrecho sin la ayuda naval de Aragón<sup>16</sup>.

A lo largo de los meses siguientes, el almirante de Castilla se quejó a su rey de la situación que vivía en las aguas del Estrecho; Alfonso XI trató de subsanar a lo largo del invierno la ausencia de las galeras aragonesas, pero todo resultó infructuoso a la hora de frenar el paso de la flota aliada musulmana desde Ceuta a los puertos de la Península; así que el día 8 de abril de 1340 la flota de los benimerines y de sus aliados infligió una severa derrota a la castellano-aragonesa en la Ensenada de Getares. Aquí los cristianos perdieron 26 galeras —de las 32 que allí tenían sólo escaparon cinco que fueron a Tarifa y otra a Cartagena— y nueve naves, salvándose 10 de éstas que llegaron al último puerto citado en compañía de la única galera aragonesa que escapó del desastre.

### REARME NAVAL Y VICTORIAS CRISTIANAS: MAYO 1340-JULIO 1342

La magnitud de la derrota naval de Getares dejó sin capacidad de respuesta a la marina castellana. Sobre lo anterior no existen dudas porque hay documentos que acreditan esta situación; lo que realmente llama la atención es que tampoco la tuviera el reino de Aragón sabiendo que era una potencia naval superior a Castilla y que su rey había dispuesto, en septiembre de 1337, que para la primavera siguiente se tuvieran listas 60 galeras<sup>17</sup> dadas las circunstancias que podían avecinarse. Al hilo de lo anterior, resulta extraña la respuesta de Pedro IV al rey de Castilla diciéndole que no podía enviar más de 10 galeras con Gilabert de Cruilles; o la que le dio en mayo de 1340, después que Alfonso XI le informara del desastre naval de Getares y se quejara de la falta de ayuda por parte aragonesa desde la festividad de San Miguel. Vistos estos últimos datos, debemos pensar que las pretensiones navales del rey de Aragón en 1337 no habían podido llevarse a la práctica por falta de medios económicos, tal vez como consecuencia de las circunstancias políticas propias de la confederación aragonesa. Por eso mismo, al poco de conocer las noticias de la derrota sufrida en el Estrecho, puso camino a

<sup>16</sup> ACA. Cartas Reales n.º 80. La carta en cuestión está escrita en Jerez.

<sup>17</sup> ACA, RC n.º 1111, fol. 7. Está editado por BOFARUL y MASCARÓ, Próspero: *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón* (en adelante CODOIN ACA). Barcelona, 1851, documento n.º 1.

Valencia con la finalidad de reunir Cortes aquí al tiempo que las convocaba también para Cataluña<sup>18</sup>.

En Castilla veían que el inicio de la construcción de una nueva flota no se podía afrontar sin que el rey de Aragón contara con la ayuda económica de sus vasallos, así que en algún momento se habló de la entrega de un anticipo monetario y como consecuencia de esto fue depositada —en los meses de julio y septiembre— una suma que ascendía a 9.000 libras barcelonesas, cantidad que el rey de Aragón se comprometió a devolver en la primavera siguiente en la villa de Chiva<sup>19</sup>. De esta manera se comenzaron a armar en Barcelona ocho galeras, a la vez que en Valencia se prepararon cuatro naves de este tipo y un leño de cien remos. Así que, a pesar de la voluntad de unos y otros, la preparación de la flota no pudo hacerse con anterioridad al 27 de septiembre de 1340, fecha en la que zarpó rumbo al Estrecho bajo el mando del almirante Pedro de Moncada<sup>20</sup>.

Y por su parte ¿qué había hecho Castilla con respecto a su flota después del desastre de Getares? Algunas galeras le quedaban, pero el rey no se atrevió a enviarlas al Estrecho dándose aquí la condición de dominio absoluto por parte de la flota aliada de los musulmanes. Así que hasta el mes de septiembre, apremiado ya por el cerco de los benimerines a Tarifa, no decidió el rey de Castilla enviar una flota compuesta de 15 galeras, cuatro leños y 12 naos al mando de Alfonso Ortiz de Calderón, prior de la Orden del Hospital. No obstante, ya desde finales de abril, el rey de Castilla había solicitado ayuda a Portugal y a Génova. Algunas naves de esta última procedencia debieron entrar al servicio del rey de Castilla, pero las que llegaron de Portugal parece que no pasaron de Cádiz; así que para Castilla el Estrecho quedó sin control alguno a lo largo de siete meses ya que la flota al mando del prior del Hospital no debió llegar frente a Tarifa hasta finales de septiembre. A los pocos días de llegar aquí, aquellas embarcaciones se vieron sometidas a la violencia de un temporal que ocasionó el embarrancamiento de algunas de ellas en las costas próximas y a otras las obligó a buscar el puerto de Cartagena como refugio. Estas últimas regresaron a las aguas del Estrecho inmediatamente antes del 30 de octubre, ya que su gente participó en la Batalla del Salado.

Poco tiempo después de este triunfo de las armas cristianas, las maltrechas naves del prior del Hospital regresaron a Sevilla dejando en el Estrecho siete galeras al servicio de Castilla, siendo seis de ellas de procedencia genovesa. De esta circunstancia concreta debió informar el almirante Pedro de Moncada, al que se le ordenó<sup>21</sup> permanecer en el Estrecho hasta finales del mes de enero de 1341. Después, sólo debieron quedar vigilando aquellas aguas naves castellanas y ge-

---

<sup>18</sup> Más detalles en SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel y Silvia GASSIOT PINTORI: « La Cort General de Barcelona (1340) y la contribución catalana a la guerra del Estrecho». *Les Corts a Catalunya. Actes del Congrés d' Història Institucional*. Barcelona, 1991, pág.227.

<sup>19</sup> ACA., RC n.º 1378, folios 52v-53r

<sup>20</sup> ACA., RC n.º 1378, folio 158v.

<sup>21</sup> Según el documento que seguimos, los de Aragón finalizaron su servicio el día 27 de enero de 1341. Así en ACA., RC n.º 1378, folio 158v.

novesas porque en la primavera de 1341, según la Crónica<sup>22</sup>, el rey de Castilla utilizó cuatro galeras y cuatro naves para simular un ataque sobre Málaga cuando en realidad lo que se proponía era sitiar Alcalá de Benzaide, hoy Alcalá la Real. Que no hubo ninguna de Aragón lo sabemos porque al iniciar el cerco de Alcalá, el 29 de abril y desde Córdoba<sup>23</sup>, Alfonso XI envió una carta a Pedro IV pidiendo la presencia de las galeras aragonesas en el Estrecho. Pedro IV le responde que se han retrasado porque quería enviar juntas las que se estaban armando en Barcelona y Valencia, motivo por el que hasta principios de junio de 1341 no zarparon las galeras de Aragón hacia al Estrecho y de nuevo bajo el mando del almirante Pedro de Moncada; éste se presentó en la zona de operaciones con 20 galeras<sup>24</sup> siendo reforzado luego con otras ocho que salieron de Mallorca a mediados del mes de junio y que estuvieron en el Estrecho hasta octubre.

A todo esto, en junio 1341, llegó el almirante Egidio Bocanegra a Sevilla con sus 15 galeras genovesas para ponerse al servicio del rey de Castilla. Éste sitiaba por entonces Alcalá de Benzaide y el almirante se desplazó hasta aquí para entrevistarse con Alfonso XI; el rey le ordenó que se fuese a «guardar la mar»<sup>25</sup>, por lo que se puede decir que en el verano de 1341 comenzó la verdadera contraofensiva cristiana en el Estrecho al sumarse a las 28 galeras aragonesas 27 castellanas<sup>26</sup>. Estas cuantías las conocemos porque más tarde los contables aragoneses habían de quejarse de tal desproporción ya que, según lo tratado en Madrid, Castilla debían tener 56 galeras aquel verano. Desconocemos las razones exactas para que se diera tal situación, pero ya en octubre las cosas se normalizaron cuando sólo 10 galeras de Aragón —de las que habían venido en junio— quedaron guardando el Estrecho con las 20 que capitaneaba Bocanegra<sup>27</sup>.

Pero a la altura del verano de 1341 se dio una circunstancia que no debemos omitir porque, gracias a ella, hoy podemos conocer muchos detalles del despliegue naval efectuado en el Estrecho como consecuencia del Tratado de Madrid. El asunto estaba relacionado con las 9.000 libras que Castilla había adelantado a Aragón en el verano de 1340 y que Pedro IV se había comprometido a devolver en la primavera siguiente; pero al no hacerlo así, tal vez acuciado por las dificultades económicas que a su vez le impidieron enviar naves al Estrecho, Alfonso de Castilla le envió una carta fechada el 14 de junio pidiéndole la devolución de aquella cantidad. El rey de Aragón le respondió que antes de proceder al pago había que revisar las cuentas existentes entre los dos reinos por la cuestión naval en la

<sup>22</sup> Véase así en Crónica, pág. 332. El rey ordenó cargar viandas en Sevilla y las envió a Málaga para simular que ésta era el objetivo de las huestes de tierra.

<sup>23</sup> Alfonso XI pide a Pedro IV aquellas galeras «que avedes de enviar oganno con las que menguaron del tiempo pasado». ACA, Carta Real n.º 3889.

<sup>24</sup> Aquellas galeras permanecieron en servicio hasta finales del mes septiembre. Así en ACA, RC n.º 1378, folio 158v.

<sup>25</sup> Este detalle puede verse en Crónica, pág. 333.

<sup>26</sup> De estas 27 galeras, 20 eran genovesas —15 del almirante Bocanegra y otras 5 de particulares—. Así que Castilla tenía solamente 7 galeras propias.

<sup>27</sup> Así en ACA, RC n.º 1378, folio 159r.



que estaban involucrados y con tal fin se desplazó a Castilla un hombre de la casa del rey, Juan Escrivá, para entrevistarse con los contables castellanos. No debieron llegar a un acuerdo unos y otros, razón por la que Aragón preparó luego un detallado informe de los gastos tenidos como consecuencia del Tratado de Madrid. En el mismo, firmado en Valencia el 21 de octubre de 1341 y teniendo en cuenta las condiciones del Tratado, se contabilizaba el déficit de galeras aportadas por Castilla —siempre con respecto Aragón— desde el inicio de dicho acuerdo; además se le sumaba el importe de las cuatro galeras que este reino había perdido en abril de 1340 y el valor de otras cuatro naves que Alfonso IV de Aragón habían cedido en años anteriores a Alfonso XI de Castilla.

Pedro IV envió aquel informe a Castilla con Bernal Ripoll y Anau Raure —respectivamente contador y escribano regio— al tiempo que pedía al vizconde de Cabrera que los apoyara en la defensa de aquel informe ante la Corte castellana; por añadidura, se hacía constar en el mismo que Aragón seguiría colaborando con Castilla de acuerdo con el Tratado de Madrid, fuese cual fuese el resultado final del ajuste contable. Por eso, y a pesar de que el asunto económico quedó en el aire, no debe sorprendernos que Pedro IV ordenara al almirante Moncada que no abandonara el Estrecho cuando éste le informó que quería dejar aquellas aguas, a finales del mes de noviembre<sup>28</sup>. Así que el almirante aragonés estuvo en el Estrecho con su flota de 10 galeras hasta finales de enero<sup>29</sup>, retomando luego sus funciones de vigilancia con otras 10 que salieron de Valencia el día primero de febrero de 1342 y que debían cumplir igual misión hasta finales del mes de mayo<sup>30</sup>. Sin embargo, esta flota tenía unas instrucciones muy particulares según conocemos por la documentación; al parecer debía dividirse en dos grupos y mientras uno vigilaba la costa de Berbería el otro debía dirigirse al Estrecho. El caso es que las galeras no debieron llegar a esta zona en las fechas previstas por los castellanos; por tal razón el almirante Bocanegra informaría al rey de Castilla y éste, el día 22 de febrero y desde León, escribía a Pedro IV. En esta carta<sup>31</sup>, Alfonso XI le informa que las naves de Moncada se habían ido y las de refresco prometidas no habían llegado<sup>32</sup> de manera que «...*agora en la guarda de la mar no esta ninguna de uuestras galeas...*». Como respuesta, el rey de Aragón escribió al de Castilla, el día 23 de marzo<sup>33</sup>, explicándole que su almirante tuvo que ausentarse del Estrecho y venir a Valencia por razones «*evidentes y muy necesarias*», pero que rápidamente tomó bajo su mando la nueva flota y si no zarpó con ella tan aprisa como a todos hubiera gustado fue por motivos climatológicos ya que «*el tiempo fue fuert e lo retuvo algunos pocos dias*». No obstante, las irregularidades no terminaron

---

<sup>28</sup> El documento lo publica CANELLAS, Ángel: «Aragón y la empresa del Estrecho en el siglo XIV». *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*. Zaragoza, 1946, documento n.º 13.

<sup>29</sup> ACA, RC n.º 1378, folio 159r.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> ACA, Carta Real n.º 1669.

<sup>32</sup> La cita textual es: «...*la vuestra flota e el vuestro almirante que era quitados de la dicha guarda e las otras diez galeas que desiades que enbiaredes y que no son llegadas*».

<sup>33</sup> ACA, RC n.º 1378, folio 86v.

aquí y si aquellas galeras llegaron al Estrecho estuvieron aquí poco tiempo ya que se marcharon pronto hacia Berbería y luego a Mallorca y Barcelona, donde Pedro IV ordenó a su Almirante que fuese a Valencia para hacerse cargo de otro grupo de galeras que había de salir en junio<sup>34</sup>.

Pero antes, a la altura de abril de 1342, sabiendo Egidio Bocanegra que el sultán de Marruecos —con ayuda del rey de Granada— había conseguido reunir una flota<sup>35</sup> compuesta de 80 galeras junto a otras naves de guerra y teniendo noticias también que en el puerto de Bullones —cerca de Ceuta— se encontraban 12 de ellas, decidió atacarlas obteniendo una rentable victoria al conseguir inutilizar seis de ellas y apresar las otras seis. De todo ello informó el Almirante al rey de Castilla —que estaba en Segovia la primera semana de mayo cuando recibió la noticia—, quien temiendo lo peor dispuso que se armaran más galeras en Sevilla al tiempo que tomaba el camino de Andalucía donde la situación se «calentaba» por momentos. En tales circunstancias pudo resultar aliviadora la carta del rey de Portugal, recibida ya cuando Alfonso XI estaba en Madrid, en la que le decía que enviaba al Estrecho a su almirante Carlos Pezano con 10 galeras.

Pero el rey de Castilla estaba impaciente con lo que pudiera ocurrir en el Estrecho; según dice la Crónica, «*mediado el mes de mayo*» tomó la decisión de acelerar la marcha con la intención de llegar a Jerez de la Frontera lo antes posible. Cuando iba por Sevilla recibió noticias de que la flota del Abu I-Hassan había cruzado el Estrecho y se encontraba en la pequeña ensenada que forma el río Guadalmequí en su desembocadura. Al parecer, las naves de Castilla junto a las portuguesas, habían bloqueado en aquel lugar a la flota granadina-marroquí y el almirante de Castilla pedía en su carta que algunas fuerzas atacaran a las naves desde tierra para forzar su salida a mar abierto. A toda prisa tomó el rey el camino hacia Jerez y estando en Cabezas de San Juan, a eso del mediodía<sup>36</sup>, le llegaron cartas del almirante Bocanegra; éste le informaba en las mismas que, cuando tenía bloqueada a la flota musulmana en la desembocadura del Guadalmequí, llegaron 13 galeras procedentes de Algeciras con intención de entablar combate con las cristianas. Como resultado del mismo, según la versión cronística del Almirante, una parte de la flota cristiana —con sólo 10 galeras— consiguió hundir cuatro de las rivales, obligando que siete galeras de las musulmanas quebraran al chocar contra tierra y, lo más positivo, pudieron hacerse con dos de ellas en buenas condiciones. Por la noche, estando ya el rey en Jerez, volvieron a llevarle buenas noticias al informarle que la flota castellano-portuguesa había derrotado a la musulmana cuando ésta intentó salir de la ensenada de Guadalmequí<sup>37</sup>. El enfrenta-

<sup>34</sup> ACA, RC n.º 1378, folio 96v. Ha sido editado por Próspero de Bofarull en CODOIN ACA, documento n.º 41. La carta está fechada el 15 de mayo.

<sup>35</sup> Aquí seguimos a la Crónica, pág. 338.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pág. 339. También nos dice la Crónica que el rey de Castilla se acordó de las malas noticias que recibió en esta villa en la madrugada del día 9 de abril de 1340.

<sup>37</sup> *Ibidem*. Aquí se data la batalla de Guadalmequí a finales de mayo. En esta batalla intervinieron los portugueses junto a la flota castellana, pero nada se dice de los de Aragón. Conocemos un reciente tra-

miento de esta ocasión terminó también en una aplastante victoria para los aliados circitanos ya que los musulmanes perdieron 26 galeras —entre las hundidas, quemadas y apresadas— mientras los cristianos sólo perdieron tres naves.

A todo esto las galeras aragonesas seguían ausentes del Estrecho. Por una carta, fechada el 22 mayo en Barcelona, sabemos que Pedro IV dio órdenes a Moncada para que a primeros de junio saliera hacia Valencia<sup>38</sup> y de allí partiera para el Estrecho ya con las 20 galeras que componían aquella flota. Pero realmente las galeras que se preparaban en Valencia no salieron hasta el 23 de junio, y no al completo, puesto que las tensiones existentes con el reino de Mallorca obligaron que cuatro de ellas zarparan para Barcelona bajo el mando del vicealmirante Mateo Mercer<sup>39</sup>; Así que Pedro de Moncada, desde Valencia, emprendió el camino del Estrecho sólo con las 10 galeras que se habían armado en Barcelona y debió ser con éstas, en fechas próximas a mediados de junio, cuando al pasar a la altura de Estepona<sup>40</sup> se encontró con un convoy de 13 galeras musulmanas con el que entabló pelea y apresó cuatro cargadas de trigo y destruyó otras dos. Por todo ello, cuando Alfonso XI visitó el puerto de Getares en los primeros días del mes de julio<sup>41</sup>, no debe extrañarnos que las 16 galeras del reino de Aragón estuvieran junto a otras 40 castellanas —las de Portugal ya se habían marchado<sup>42</sup>— y el rey de Castilla se sintiera firmemente decidido a poner sitio a Algeciras al contar con semejante fuerza naval<sup>43</sup> y considerar las recientes victorias sobre los musulmanes.

Sin embargo, la tensión política existente entre Aragón y Mallorca agudizaba por momentos; por esa razón, en los primeros días de julio Pedro IV informa a Alfonso XI de que necesita la flota del Estrecho para utilizarla contra Mallorca<sup>44</sup>, circunstancia que no debió influir excesivamente en el ánimo del rey de Castilla puesto que —a pesar de ser conocedor de tal decisión— Alfonso salió de Jerez el 25 de julio al frente de su ejército con la firme decisión de poner sitio a Algeciras<sup>45</sup>.

## **EL CERCO DE ALGECIRAS: AGOSTO 1342-ABRIL DE 1344**

Cuando Alfonso de Castilla inició el cerco de Algeciras, el 2 de agosto de 1342, todavía contaba allí con la presencia de la flota aragonesa según todas las

---

bajo sobre el asunto elaborado por SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «La batalla naval de Guadalme-sí (año 1342)». *Al Qantir* n.º 4. Tarifa 2008.

<sup>38</sup> ACA, RC n.º 1378, folio 99v.

<sup>39</sup> Esto detalles pueden verse también en el folio 160r de la referencia anterior.

<sup>40</sup> Citamos por Crónica, pág. 341; pero algo similar sobre el botín se conoce por SÁNCHEZ MARTÍ-NEZ y GASSIOT PINTORI: «La Cort General de Barcelona (1340)...», pág. 234.

<sup>41</sup> Véanse más detalles en Crónica, pág. 342.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pág. 341.

<sup>43</sup> Tengamos en cuenta que a las 56 galeras debemos sumar todas las embarcaciones de apoyo a las mismas.

<sup>44</sup> ACA, RC n.º 1378, folio 104r.

<sup>45</sup> Así podemos verlo en la Crónica, pág. 343.

fuentes<sup>46</sup>. Por esas fechas, tanto Alfonso XI como el almirante Pedro de Moncada estaban enterados de la situación política que enfrentaba al rey de Aragón con el de Mallorca y también de la necesidad que tenía el primero de ellos de las unidades navales que servían en el Estrecho. No debe sorprender que a mediados de septiembre, como mucho<sup>47</sup>, la flota aragonesa abandonara aquellas aguas y pusiera rumbo a sus bases de partida. La muestra de que esto ocurrió así fue que, concretamente el día seis de octubre, el almirante Pedro de Moncada estaba ya en Barcelona<sup>48</sup>. Ante semejante situación, Alfonso XI recurrió de nuevo al rey de Portugal y no dejó de recordar al rey de Aragón el compromiso que tenían ambos con respecto a la vigilancia de las aguas del Estrecho. Así que al no contar con las naves de repuesto prometidas, con fecha 17 de octubre, el rey de Castilla le dice al de Aragón que no habían llegado las galeras para sustituir a las que se habían marchado<sup>49</sup>.

Pero la verdad es que, antes de que esta carta llegara a su destino, una remesa de 10 galeras había zarpado de Valencia rumbo a Algeciras bajo el mando del vicealmirante Mateo Mercer. De hecho, esta flota salió hacia el Estrecho el día 23 de octubre, motivo por el que la Crónica dice que ya estaban en su destino en los primeros días de noviembre, al igual que también dice que a finales de dicho mes llegaron otras 10 unidades de Portugal y permanecieron allí hasta finales de enero<sup>50</sup>. La flota de guerra cristiana en aquellas circunstancias debía superar —sin contar las naves de apoyo— el número de 40 galeras; si a este número le sumamos las ganadas a los musulmanes, puede que fuesen más que suficientes para superar el invierno. Sin embargo, con la llegada de la primavera aquella cantidad podía resultar insuficiente y por eso el rey de Castilla comenzó a mover sus piezas diplomáticas ante el rey de Aragón para asegurar durante más tiempo la permanencia de aquellas galeras que, inicialmente, venían pagadas por cuatro meses como era costumbre. Estas gestiones obtuvieron su fruto y, consecuencia de las mismas, el día 30 de diciembre Pedro IV contestaba a Alfonso XI diciéndole que autorizaba la permanencia del vicealmirante Mateo Mercer y sus galeras durante cuatro meses más en aguas de Algeciras<sup>51</sup>. Al mismo tiempo envió otra carta a su vicealmirante con el tesorero de Cartagena<sup>52</sup> y así, el día dos de febrero<sup>53</sup>, Mateo

<sup>46</sup> En la Crónica, pág. 342, se nos dice que ya lo estaban desde los días finales junio cuando el rey llegó a Getares.

<sup>47</sup> Según la fuente que seguimos en las últimas notas, pág. 345, a primeros de septiembre se van los marinos de Aragón y se habla también de la actitud recelosa de su almirante.

<sup>48</sup> Este detalle podemos verlo en CANELLAS: «Aragón y la empresa del Estrecho...», documento n.º 15.

<sup>49</sup> Así consta en ACA, Carta Real n.º 4019. Dice el rey de Castilla al de Aragón que hace tiempo que «vuestro almirante es ydo de aquí e non enviado galeas ninguna, bien vedes vos que non guarda la postura que connusco avedes».

<sup>50</sup> Véase la pág. 350 de la Crónica.

<sup>51</sup> ACA, RC n.º 1378, folio 119.

<sup>52</sup> La carta le llegó al vicealmirante a través de Miguel Macip, quien debía ser un mensajero entre el rey de Castilla y Pedro González, tesorero de Cartagena.

<sup>53</sup> Podemos ver esta circunstancia en CANELLAS: «Aragón y la empresa del Estrecho...», documento n.º 14.

Mercer contestaba al rey de Aragón diciéndole que él estaba en condiciones de permanecer otros cuatro meses más allí, pero le rogaba que no dejara de mandarle pan y paga al tiempo que aprovecha la ocasión para informarle de la situación del cerco de Algeciras, haciéndole saber al respecto que el rey de los benimerines potenciaba su flota y que ya tenía 20 galeras armadas con las cuales pasaban caballos y viandas «*de la Barberia en l'Espanya*».

La situación tenía tendencia a empeorar a medida que mejorara el estado del mar, así que desde Castilla se siguió pidiendo más galeras a Aragón; como alternativa solicitaron también que se renovara periódicamente la autorización al vicealmirante Mateo Mercer para permanecer con sus galeras frente a Algeciras todo un año. Así fue como el rey de Castilla consiguió que el de Aragón, con fecha cinco de abril<sup>54</sup>, remitiera las cartas correspondientes a su vicealmirante y al resto del personal de la flota ordenándoles que permanecieran allí otros cuatro meses más<sup>55</sup>. Por añadidura, Alfonso XI siguió pidiendo que se le enviaran otras ocho galeras —además de las 10 que ya tenía allí Mateo Mercer— porque temía que a partir de primeros de junio se desencadenara una ofensiva musulmana. Sin embargo, Pedro IV no pudo atender la petición de Alfonso XI a consecuencia de los serios problemas que tenía con el rey de Mallorca; como máximo, el rey aragonés estaba dispuesto a prescindir de las que ya tenía en servicio frente a Algeciras. No obstante, llega a decir en uno de los últimos párrafos de la carta de respuesta que, una vez desembarazado del problema de Mallorca, le enviará «*todas aquellas galeas que mas podamos, et fazeremos aquellas ayudas que fariamos a hermano nuestro, segun convine fazer al nuestro estamiento*».

Pero el asunto mallorquín se complicó aún más y el día 14 de abril<sup>56</sup> Pedro de Aragón remitía otra carta a Alfonso de Castilla diciéndole que, por aquella importante razón, necesitaba las galeras de Mateo Mercer y otras que pudiera cederle el rey castellano de las suyas propias, esperando que éstas no fuesen menos de cinco. En el Estrecho también empeoraban las cosas por entonces y Alfonso parecía hacer caso omiso a las peticiones del rey de Aragón; entre esta posición de los monarcas se movía el vicealmirante Mateo Mercer quién, recibiendo instrucciones contradictorias, a mediados de mayo<sup>57</sup> dirige una larga carta a su rey gracias a la cual podemos hacernos una ligera idea de lo que pasaba en el Estrecho y de la confusa situación que vivía el vicealmirante valenciano ante las ambiguas directrices que recibía, incluso a través del vizconde de Cabrera que acababa de llegar por tierra al cerco de Algeciras para ayudar al rey de Castilla.

Mateo Mercer y sus galeras no abandonaron el cerco de Algeciras. El tiempo fue pasando y, por fortuna para Alfonso XI, el rey de Aragón encontró menos difi-

---

<sup>54</sup> ACA., RC n.º 1378, folio 131r.

<sup>55</sup> El texto de estas cartas fue publicado por Próspero de BOFARUL en: CODOIN. ACA., documento n.º 42. Aunque lo curioso es aquí carecen de data..

<sup>56</sup> ACA., RC n.º 1378, folio 130r.

<sup>57</sup> Concretamente el día 14 de mayo de 1343. El documento podemos verlo en CANELLAS: «Aragón y la empresa del Estrecho...», documento n.º 14.

cultades de las que él señalaba en sus cartas para hacerse con Mallorca. De hecho, el día 18 de mayo se hizo a la mar con una gran flota<sup>58</sup> y ante la presencia de las fuerzas aragonesas los mallorquines ofrecieron poca resistencia<sup>59</sup>; a finales del mismo mes pudo hacerse ya con la capital de la isla y, el 22 de junio, anexionó el reino de Mallorca a la Corona de Aragón quedando limitado el enfrentamiento al dominio del Rosellón<sup>60</sup>. No obstante esto último, el Ceremonioso decidió ayudar a Alfonso XI y con tal fin le escribió desde Barcelona el día primero de julio<sup>61</sup> diciéndole que enviaría 10 galeras al Estrecho bajo el mando del vicealmirante Jaime Escrivá. En esta carta, Pedro IV hace referencia a otra que el rey de Castilla le había remitido con el tesorero de Cartagena en la que le rogaba que enviara refuerzos navales de aquellos que tenía para la guerra contra el rey de Mallorca; lo que viene a significar que la situación en el Estrecho se complicaba por momentos y también que Alfonso XI estaba al tanto de lo que ocurría en Mallorca. Desconocemos cuándo zarpó esta nueva flota con rumbo al Estrecho, pero todo apunta a que debió hacerlo a mediados del mes de julio ya que a finales de este mes los documentos apuntan a que estaba en Algeciras<sup>62</sup>, aunque el cronista de Alfonso XI se haga eco de la llegada de las nuevas galeras en el mes de agosto, añadiendo al respecto que<sup>63</sup> «... con estas eran veinte galeas del Rey de Aragón, et dos Vis-almirantes...».

A estas alturas del año la tensión era máxima frente a Algeciras ya que se temía una reacción musulmana por tierra y mar; de hecho, el vicealmirante Escrivá trajo la noticia de que en Málaga estaban preparadas 14 galeras<sup>64</sup> y poco después, a mediados de la última decena de agosto<sup>65</sup>, llegó el rey de Granada con su hueste a los arenales del istmo de Gibraltar. Tales noticias alarmaron al rey de Castilla y por eso ordenó a su almirante que 20 «de las cuarenta naves que y tenía para la guerra» esperaran en la entrada de Getares para aprovechar la ventaja de la situación y del viento en caso de que llegara la flota aliada de los musulmanes<sup>66</sup>. Como podemos ver por la cita anterior, los efectivos de la flota de Castilla parecen

<sup>58</sup> Al parecer se reunieron 116 naves según se dice en un trabajo titulado: «El almirante Mateo Mercer». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Castellón, octubre-diciembre de 1953, pág. 313.

<sup>59</sup> Dadas las circunstancias económicas que se vivían en la isla, no hubo *conquista* ni siquiera *ocupación*; simplemente, reintegración de Mallorca al seno de la Corona de Aragón. Así en MARTÍN, José Luís: *Historia de la Corona de Aragón*. UNED. Madrid, 2002, pág. 264.

<sup>60</sup> Así en LÓPEZ PÉREZ, María Dolores: *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona, 1995, págs. 78-79.

<sup>61</sup> ACA, RC n.º 1117, folio 18. El documento ha sido publicado por Próspero de BOFARUL en: CO-DOIN. ACA., documento n.º 46.

<sup>62</sup> Así lo hacen constar ROBSON, J. A. en: «The catalan fleet and morish see-power (1337-1344)». *English Historical Review*, n.º 74 (1959), págs. 406-407. Dice este autor que en una carta escrita el día 28 de julio de 1343, por Jaime Escrivá a Pedro IV, el vicealmirante aparece ya en el cerco de Algeciras.

<sup>63</sup> Así leemos en la Crónica, capítulo CCCVI.

<sup>64</sup> ROBSON: «The catalan fleet...», pág. 406.

<sup>65</sup> Véase la Crónica, capítulo CCCVIII. El cronista precisa que los de Granada llegaron a las cercanías de Gibraltar tres días después de salir del campamento el conde de Fox.

<sup>66</sup> *Ibidem*, capítulo CCCVIII. Aunque el cronista haga protagonista al monarca castellano de tal disposición, lo más probable es que en estas cosas le aconsejaran los hombres de la mar.

ser los mismos que tenían en enero pues se sigue haciendo referencia a «cuarenta naves de guerra», debiendo referirse exclusivamente a las galeras.

El mes de septiembre de 1343 fue pródigo en enfrentamientos navales de cierto calado entre los contendientes en el ámbito del Estrecho; los detalles sobre los mismos los conocemos a través de la Crónica<sup>67</sup> y así podemos ver que los de mayor importancia se dieron en el puerto norteafricano de Tiguissas —Tiziges dice la Crónica— después que la flota musulmana consiguiera reunirse finalmente en Ceuta<sup>68</sup> y la armada cristiana fuera a su encuentro. No se decidió nada en Tiguissas, así que cuando se preparaba otro enfrentamiento frente al puerto de Bedis se presentó un fuerte temporal que perjudicó seriamente a la flota castellano-aragonesa pues algunas naves y galeras fueron a buscar refugio en Cartagena y en Valencia, lo que puede dar una idea de la fuerza de los vientos de Poniente y su influencia sobre las naves de aquella época.

Pero como el objetivo final de todos los que se movían en la zona del Estrecho era ganar la batalla por Algeciras, las naves de lo cristianos volvieron frente a la cercada villa en cuanto pudieron y los musulmanes, tal vez con antelación, situaron en las proximidades de Gibraltar hasta 60 galeras y un número indeterminado de otras embarcaciones de apoyo<sup>69</sup>. Cuando se presagiaba un inminente enfrentamiento naval, razón por la que mucha gente de tierra había pasado a las naves, los genoveses metieron en sus galeras las mercancías que tenían en su campamento y luego pusieron al rey de Castilla en un serio aprieto al decirle que se marcharían si no les entregaba la paga de cuatro meses que don Alfonso les debía. El monarca castellano, temiendo que los genoveses hubieran sido comprados por los musulmanes, no dudó en requisar cuanta plata había en su real para dársela y solucionar el acuciante problema<sup>70</sup>.

Aquella puntual y crítica circunstancia no fue más que el reflejo de la situación económica que el rey castellano atravesaba después que el verano anterior, concretamente en el mes de agosto<sup>71</sup>, se quemara el real castellano y con él ardieran los almacenes de la Corona y los que tenían los mercaderes para guardar los cereales. Después, a finales de septiembre o primeros de octubre, tuvo que hacer frente también al pago de los sueldos de los marinos del reino de Aragón, al encontrarse éstos que de su reino no recibían las pagas para las galeras que allí tenían. La Crónica habla de esta situación concreta como si se hubiera dado en la segunda quincena de noviembre, pero ajustándonos a cuanto en ella se relata y a la documentación a nuestro alcance<sup>72</sup> nos inclinamos a adelantar estos aconteci-

---

<sup>67</sup> *Ibidem*. Véanse éstos en el capítulo CCCXVII.

<sup>68</sup> Esto debió ocurrir ya en la segunda quincena de septiembre.

<sup>69</sup> Más detalles en Crónica, pág. 377.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pág. 379.

<sup>71</sup> *Ibidem*, pág. 364-365. Aquí se dice que el incendio fue en julio, pero el cronista está relatando los hechos ocurridos en el mes de agosto.

<sup>72</sup> Conocemos una carta que Pedro IV dirige al rey de Castilla —fechada en Valencia el día primero de noviembre— en respuesta a otra que este último le había enviado y en la que le decía que los vice-

mientos a las días que transcurrían a caballo entre septiembre y octubre. Así fue como Alfonso XI consiguió a duras penas evitar la deserción masiva de las naves genovesas y aragonesas, pero no el que a comienzos del mes de noviembre se marcharan del Estrecho algunas de estas últimas con baja o nula operatividad por pertenecer a las que llevó Mateo Mercer un año antes. Por lo menos así podemos leerlo en una carta de Pedro IV — fechada el uno de noviembre— en la que responde a una petición de más galeras por parte del rey de Castilla, diciéndole que todavía quedaban allí las 10 de Jaime Escrivá además de «*una de las dies del dito Matheo Mercer, e otra que estava alla desarmada destas mismas*».

A estas dificultades que venimos relatando vino a sumarse pronto otra dificultad de tipo climatológico que puso en serios aprietos el aprovisionamiento de los sitiadores<sup>73</sup>; se debía a que los vientos de Levante impedían el paso por el Estrecho de las naves que venían cargadas de Sevilla y Jerez con alimentos y pertrechos para los sitiadores de Algeciras. Comenzó entonces una etapa de escasez de alimentos que disparó paulatinamente el precio del trigo y de la cebada, motivo por el que Alfonso XI debió recurrir al rey de Aragón para que éste estimulara a los mercaderes de su reino con el fin de que siguieran llevando mercancías hasta Algeciras, como lo habían hecho hasta entonces. Hubo dificultades al respecto, pero nos parece interesante señalar al efecto que los mismos vientos que dificultaban la llegada de las naves desde Sevilla y Jerez favorecieron la llegada al Estrecho de algunos barcos cargados de trigo y cebada procedentes de Cerdeña, fletados por mercaderes catalanes<sup>74</sup>. Así se pudo paliar la grave situación hasta que cambió el régimen de vientos y, aprovechando ahora los de Poniente, los sitiadores idearon un arriesgado plan — que terminó en fracaso— cuando quisieron incendiar la flota musulmana que no dejaba de amenazar las naves cristianas que participaban en el bloqueo naval de Algeciras.

A todo esto, por los días centrales de noviembre no quedaban ya en el Estrecho más galeras de Aragón que aquellas 10 llegadas a finales del mes de julio bajo el mando de Jaime Escrivá. Éstas habían venido pagadas por dos meses, así que a partir de septiembre recibieron paga de Castilla y en estas condiciones estaban autorizadas a permanecer allí hasta primeros de enero, debiendo regresar entonces cinco de ellas a Valencia con el vicealmirante Jaime Escrivá; las otras cinco quedarían a expensas de Aragón y al mando del vicealmirante Mateo Mercer<sup>75</sup>. La

---

almirantes se habían querido marchar de las aguas de Algeciras porque «*no tenían cumplimiento de paga para las galeas*».

<sup>73</sup> Se puede leer en la Crónica que «*por la contrariedad de los vientos en el comienzo del mes de noviembre ovo muy grand mengua de viandas en el real...*»; y hasta precisa que fueron diecisiete los días en que algunos no comieron pan.

<sup>74</sup> *Ibidem*, pág. 381. El cronista llama «catalanes» a las gentes de Aragón, aquí y en otras varias ocasiones.

<sup>75</sup> Sin duda alguna Alfonso sintonizaba más con Mateo Mercer que con Jaime Escrivá; la muestra es el monarca aragonés expresa claramente en una carta al vizconde de Cabrera, que en el cerco de Algeciras había de quedarse el vicealmirante Mateo Mercer porque «*...lo dito rey de Castilla nos ha rogat que y romanga...*».



operatividad de alguna de estas galeras debía ser muy deficiente y se pensaba, ya a primeros de diciembre, enviar gente desde Valencia para remozar aquellas cinco que definitivamente quedaron en el cerco de Algeciras<sup>76</sup> hasta la primera semana del siguiente mes de abril. Por tanto, se puede decir que para primeros de diciembre de 1343 Aragón no estaba dispuesto a poner más galeras en el Estrecho; su capacidad había llegado al límite y, por si fuera poco, su objetivo prioritario estaba puesto en otro frente<sup>77</sup>.

Mientras tanto, a Castilla le quedaba bastante por hacer frente a Algeciras después de tanto esfuerzo como se había puesto en juego con anterioridad; así que no se limitó a tener allí el doble de las galeras que tenía el reino de Aragón, como se estipulaba en el Tratado de Madrid. Sus efectivos debían ser superiores a los que le imponía el acuerdo citado y, aunque no sepamos cuántas tenía exactamente, nos da la impresión que las misiones de bloqueo, vigilancia y acciones ofensivas sobre puertos musulmanes vecinos, no podían realizarse con 10 galeras. La muestra evidente de esto último es que, según informó el vicealmirante Mateo Mercer a Pedro IV<sup>78</sup>, a finales del mes de febrero el almirante Bocanegra hizo una incursión con 15 galeras hacia el puerto de Bedis y trajo presas ocho de los musulmanes, prácticamente desarmadas. No parece que en esta operación intervinieran las galeras aragonesas e, indiscutiblemente, algunas otras de las castellanas debieron quedar con las de Aragón para repeler los ataques que los musulmanes pudieran intentar sobre la barrera de bloqueo —a base de mástiles, toneles y maromas— que se dispuso en el mar frente a Algeciras por aquellas fechas.

La efectividad de aquel bloqueo llegó a cercenar completamente los intentos de aprovisionar la villa por vía marítima y, según la Crónica, a finales del mes de febrero<sup>79</sup> los musulmanes se dieron por convencidos de la inutilidad de tal procedimiento logístico. A pesar de todo, Algeciras resistió todavía hasta el día 25 de marzo, fecha en la que los reyes de Castilla y Granada firmaron el tratado en el que se fijaron las condiciones de la entrega de la villa al reino de Castilla. De la entrada triunfal de los sitiadores en Algeciras informó puntualmente el vicealmirante Mateo Mercer a Pedro IV; unos días después, ya el día 6 de abril, este último le escribía desde Barcelona diciéndole que había recibido su carta<sup>80</sup> y que se alegraba por la noticia; pero además le ordenaba —al creer que sus galeras no eran ya necesarias en el Estrecho— que regresara a los puertos del reino de Aragón pasando antes

---

<sup>76</sup> ACA, RC n.º 1378, folio 145r y v.

<sup>77</sup> Con fecha 1 de marzo, Pedro IV escribe al vicealmirante Mateo Mercer diciéndole que no enviará más galeras al Estrecho debido a la campaña del Rosellón. ACA, RC n.º 1378, folios 148 y 150.

<sup>78</sup> La publicación parcial de este documento es de GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *La Corona de Aragón y Granada*. Barcelona, 1908, págs. 275-276. También podemos verlo en MASÍ DE ROS, Ángela: *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona, 1994, vol. II, documento n.º 195/34.

<sup>79</sup> Hasta el 24 de febrero se registra en la Crónica un intento exitoso por parte de cinco pequeñas embarcaciones. Véase así en la página 388 de esta fuente.

<sup>80</sup> ACA, RC n.º 1059, folio 109r. GIMÉNEZ SOLER lo transcribe parcialmente en: *La Corona...*, pág. 256. También en MASÍ DE ROS: *Relación castellano-aragonesa...*, documento 195/34.

por las costas de Berbería y por las Baleares, a ver si podía apresar en su camino a cinco galeras que habían causado daño a la gente del reino. Por último le ordenaba también que desde las Baleares pusiera rumbo a Colliure con la finalidad de sorprender a Jaime de Mallorca, aunque disponía que de no poder hacer esto último se dirigiera desde las islas a Valencia donde haría desarmar aquellas galeras a su mando.

### EL AJUSTE CONTABLE DE 1346 Y SU LIQUIDACIÓN

Podemos asegurar, según lo demuestra el estado contable del que vamos hablar<sup>81</sup>, que las condiciones acordadas en el Tratado de Madrid terminaron el día 23 de abril de 1344 con la llegada a Valencia de las cinco galeras que mandaba el vicealmirante Mateo Mercer, después de la conquista de Algeciras por Alfonso XI. Desconocemos la fecha exacta en que dichas galeras dejaron el Estrecho, pues aunque lo acordado establecía 15 días para los viajes de ida y vuelta, debieron salir con posterioridad al día 9 de abril<sup>82</sup>; pero lo que sí sabemos es que el día 23 de dicho mes termina el ajuste contable que el reino de Aragón presentó al de Castilla en abril de 1346<sup>83</sup>. Y se hizo en esta fecha porque, como dijimos en su momento, la liquidación de cuentas entre los dos reinos por la cuestión del Estrecho quedó en suspenso en octubre de 1341 y el asunto no volvió a retomarse seriamente hasta la primavera de 1346, cuando envió el rey de Castilla a Juan Alfonso, abad de Salas, para que el rey de Aragón le entregara el dinero anticipado en el verano de 1340.

A raíz de esta nueva legación, Pedro el Ceremonioso dirigió una carta a Alfonso XI informándole de las conversaciones tenidas con el abad<sup>84</sup> y de su intención de clarificar, con la mayor rapidez posible, ciertos puntos de aquel contencioso entre ambos; por todo ello prometió enviar a Castilla a una persona competente en el asunto y Juan Escrivá fue de nuevo el hombre elegido para presentar en la corte castellana<sup>85</sup> un documento que parece responder a una filosofía contable diferente a la que guió la elaboración de aquel presentado en octubre de 1341. El autor de la nueva liquidación era el Maestre Racional de la Corona de Aragón<sup>86</sup>, Joan Fernández Muñoz, y en sus cuentas no se apoyaba en la diferencia existente entre el número de galeras que habían tenido Aragón y Castilla en el Estrecho, tal

<sup>81</sup> Se inicia con la firma del Tratado de Madrid, el día 1 de mayo de 1339, y abarca hasta el día 23 de abril de 1344.

<sup>82</sup> Si la carta de Pedro IV a Mateo Mercer tiene fecha del 6 de abril, ésta no pudo llegar en tres días al Estrecho. Sin embargo, al restar 15 días a la fecha en la que termina el servicio de las naves nos encontramos que, teóricamente, éstas debieron salir el día 9 de abril.

<sup>83</sup> Así podemos verlo en ACA, RC n.º 1378, folio 160v.

<sup>84</sup> ACA. RC n.º 1378, folio 152v.

<sup>85</sup> La carta de representación de Juan Escrivá tiene fecha de 22 abril de 1346.

<sup>86</sup> La figura del Maestre Racional aparece en la corona de Aragón en el año 1293 y sus funciones eran las de fiscalización y control de cuentas de los oficiales de la Corona. Así en CRUSELLS, Enrique: *El maestro racional*. Edicions Alfonso el Magnánimo. Valencia, 1989, pág. 30.

vez porque los castellanos habían rechazado este punto en el ajuste de 1341 con argumentos que no podían ser rebatidos por los aragoneses<sup>87</sup>. Lo cierto es que, en el nuevo ajuste, el Maestre Racional considera que Aragón estaba obligado a tener un máximo de cuatro y 10 galeras —dependiendo de la temporada— debiendo pagar Castilla cuanto superara dicha cuantía; por ello realiza un detallado y puntual análisis de los gastos que había tenido la Corona de Aragón por el total de naves y pertrechos enviados al Estrecho a lo largo de toda su colaboración con Castilla —desde mayo de 1339 hasta abril de 1344—, y luego le resta aquellas cantidades a las que estaba obligado a pagar el reino de Aragón para encontrar así las cuantías que debía compensar Castilla.

El ajuste de 1346 comienza con la transcripción del Tratado de Madrid, luego reconoce el préstamo realizado por el rey de Castilla al de Aragón y más tarde expone las razones por las que la flota al mando de Gilabert de Cruilles no pudo salir hacia el Estrecho hasta el día primero de junio de 1339. El primer apartado de estas cuentas —que abarca dos años y 11 meses— comprendía precisamente desde el día primero de junio de 1339 hasta el último de mayo de 1342 y demostraba que Aragón había enviado galeras al Estrecho por un importe total de 2.538.000 maravedíes cuando —apoyándose en las cuantías mínimas acordadas y en el periodo temporal que abarcaba— sólo le correspondía haber gastado 2.016.0000. Por tanto, la diferencia existente entre lo gastado y lo que debía gastar en el periodo de tiempo señalado, 522.000 maravedíes en total, correspondía pagarla a Castilla.

Como nos podemos imaginar, el segundo apartado de las cuentas arranca desde el día primero de junio de 1342 y abarca hasta el día 23 de abril de 1344, fecha de la vuelta a Valencia de las cinco galeras que quedaban en el Estrecho, como ya dijimos<sup>88</sup>. Este periodo era más corto que el anterior —abarcaba un año y 10 meses— pero fue más intenso y complicado debido a las dificultades políticas y militares que vivieron los dos reinos: Aragón en torno a Mallorca y Castilla en el ámbito del Estrecho. Estas dificultades obligaron al rey castellano a pedir más ayuda naval al rey de Aragón y como consecuencia de la misma el importe total superó ampliamente la del periodo precedente que, como ya dijimos, finalizó el último día de mayo de 1342.

Por ello, el nuevo periodo liquidativo se inició el día primero de junio de 1342, fecha en la que se enviaron al Estrecho una flota de 20 galeras. De estas galeras, 10 salieron de Barcelona<sup>89</sup> el «*primer día del mes de juny del any MCCCXLII*» al mando del almirante Pedro de Moncada y estaban pagadas para servir cuatro meses. Por su parte, las otras 10 que había de salir de Valencia retrasaron su partida hasta el 23 de junio, pero como ya dijimos sólo seis de ellas fueron al Estrecho al

---

<sup>87</sup> Parece ser que los argumentos castellanos se apoyaban en que el rey de Aragón no había enviado, en determinadas temporadas, las galeras que proporcionalmente le correspondían.

<sup>88</sup> ACA. RC n.º 1378. Más detalles a partir del folio 159v.

<sup>89</sup> ACA. RC n.º 1378; así se puede ver en el folio 160r de este registro.

complicarse los asuntos políticos entre Aragón y Mallorca. Así que bajo el mando del almirante Pedro de Moncada hubo en los meses de verano de 1342 una flota aragonesa de 16 galeras en aguas del Estrecho. Según el documento contable estas naves estaban pagadas hasta finales de septiembre, así que probablemente abandonaron la zona de operaciones a mediados de este mes; de hecho, nos consta documentalmente la presencia del almirante de Aragón en Barcelona el día 6 de octubre<sup>90</sup>. Como sabemos, el rey de Castilla había iniciado el cerco a Algeciras a principio de agosto de 1342, así que al verse sin la ayuda de la flota aragonesa insistió una y otra vez ante el rey de Aragón para que cumpliera lo acordado en el Tratado de Madrid. Como consecuencia de esta insistencia, Pedro IV envió una flota de 10 galeras al Estrecho al mando del vicealmirante Mateo Mercer; partieron estas galeras de Valencia el día 23 de octubre de 1342 y su presencia se fue prorrogando en el Estrecho durante un año a pesar que inicialmente vinieron pagadas sólo por cuatro meses. Cumplido el año, el rey de Castilla pidió al rey de Aragón la permanencia del vicealmirante Mateo Mercer —frente a Algeciras y a expensas de Castilla— durante tres meses con seis de aquellas 10 galeras que había traído en octubre de 1342. Pedro IV accedió, así que Mateo Mercer y aquellas seis galeras, según el documento contable, permanecieron en estas condiciones en el Estrecho hasta el día 23 de enero de 1344.

Pero en realidad todo fue más complejo. Lo fue porque Alfonso XI, necesitando mayor ayuda naval para frenar a la creciente flota musulmana, solicitó ayuda a todos los reinos vecinos en el verano de 1343. Por lo que a Aragón se refiere y como ya dijimos, consiguió que Pedro IV —en el mes de julio y después de pacificado el reino de Mallorca— enviara otra remesa de galeras al mando del vicealmirante Jaime Escrivá. Éste llegó al Estrecho con otras 10 galeras pagadas por Aragón y con la intención de servir aquí sólo dos meses, según nos informa el Maestre Racional en el documento que seguimos. Pero como Alfonso XI había pedido que permanecieran más tiempo y a sus expensas, el vicealmirante Escrivá permaneció en el Estrecho, con las 10 galeras a su mando, hasta mediados del mes de enero de 1344, retornando después a Valencia y dejando al vicealmirante Mateo Mercer frente a Algeciras con sólo cinco galeras de aquellas que Escrivá había llevado en el verano de 1343<sup>91</sup>.

Como ya dijimos, a petición de Alfonso XI permaneció Mateo Mercer frente a Algeciras con aquellas cinco galeras bajo su mando hasta después de caer la villa en manos del rey de Castilla en marzo de 1344. Posteriormente, cuando recibió las instrucciones de regresar a su base, emprendió el camino de ida y se conoce que para el día 23 de abril ya debía estar en Valencia, siendo éste el motivo por el que

<sup>90</sup> Así figura en un documento que podemos leer en CANELLA: *Aragón y la empresa del Estrecho...*, documento n.º 15. Ya hemos hablado de cómo Alfonso XI se quejaba a Pedro IV porque éste no atendía las conveniencias del Tratado.

<sup>91</sup> Cabe indicar que, del detalle relativo al estado de las galeras que había llevado Mateo Mercer en octubre de 1341, nada se habla en el ajuste contable que seguimos ahora; ni tampoco se dice nada con respecto al personal de las mismas del que tenemos la intuición que se debió relevar de alguna manera.

las citadas galeras se consideraron a servicio de Castilla hasta la fecha indicada, momento en el que se cierra la liquidación del Maestre Racional. Liquidación que suponía para Aragón un montante de 1.971.000 maravedíes de los que, por las razones arriba apuntadas, correspondían pagar a Castilla 665.400 maravedíes. A esta cantidad había que sumarle los 522.000 maravedíes del ajuste anterior; así, el importe total que Castilla debía pagar a Aragón alcanzaba un total de 1.187.000 maravedíes (6.594 libras de Barcelona<sup>92</sup>), cantidad a la que se le suman además las 4.000 libras por el cargo de las cuatro naves que el rey Alfonso IV había entregado al rey de Castilla y otras 4.000 libras correspondientes al importe de las otras cuatro galeras que se habían perdido en el enfrentamiento del día ocho de abril de 1340.

Pasando todas las cantidades a libras, el monto que debía Castilla ascendía así a 14.594 libras; pero a esta cantidad se le suman luego otras cuantías menores correspondientes a diversos cargos. El primero de ellos, y que nos llama significativamente la atención, ascendía a un total de 422 libras, correspondiente al importe de 1.026 quintales<sup>93</sup> de bizcocho, «*pan biscuyt*» se lee en el documento, cedido a los castellanos en diferentes ocasiones para paliar en cierta medida las consecuencias del incendio que se produjo en el real de éstos<sup>94</sup> en el mes de agosto de 1343. Y para finalizar con el apartado de cargos, el último que se hace es el correspondiente a 1.120 libras por el importe del quinto real correspondiente a la parte proporcional del botín de las dos galeras aragonesas que, en colaboración con otras siete castellanas, apresaron un cárabo en las proximidades de Estepona con anterioridad a enero de 1344<sup>95</sup>.

Aquí acababa el capítulo de cargos presentados por Aragón ante Castilla en abril de 1346; la verdad es que no sabemos como terminaron aquellas reclamaciones, pero todo apunta a un nuevo fracaso porque en Castilla se negaban a aceptar los argumentos aragoneses. Por tal razón, en enero de 1347, Pedro IV envió de nuevo a Juan Escrivá desde Valencia para que tratara con Alfonso XI de varios asuntos<sup>96</sup>; entre ellos un nuevo rearme naval benimerín —del que avisaba el rey de Aragón— y la propuesta para que Castilla participara junto a Aragón en la construcción de otra flota que pudiera enfrentarse a la musulmana con eficacia. A Juan Escrivá se le ordena también la defensa argumentada de aquel adelanto de las consabidas 9.000 libras barcelonesas y su compensación por los gastos asumidos por Aragón entre 1339 y 1344. Pero a tenor de lo que conocemos por la documentación, intuimos que Juan Escrivá debió volver a Valencia con las manos vacías y también es posible que a lo largo del verano el rey de Castilla enviara al

---

<sup>92</sup> Este cantidad se obtiene, como ya dijimos antes, al dividir por 180 el número total de maravedíes.

<sup>93</sup> Si tenemos en cuenta que el quintal castellano era igual a 46 kilos, la cantidad señalada equivaldría a 51.336 kilogramos.

<sup>94</sup> El dato viene a poner de manifiesto que normalmente las galeras aragonesas venían provistas de su bizcocho para el tiempo que habían de servir en el Estrecho.

<sup>95</sup> Los marinos de Aragón cobraron la parte proporcional a la tripulación, pero no el quinto real y por esta razón hicieron su primera reclamación ante los castellanos en la fecha aquí indicada.

<sup>96</sup> ACA. RC n.º 1378 folios 167 y ss.

reino de Aragón alguna comisión para liquidar aquellas cuentas en las que no se ponían de acuerdo. Lo creemos así porque, en respuesta a esta legación, el día 25 de octubre de 1347 Pedro IV nombró a Guillem de Llagostera y Francesc de Guardiola como comisionados en su nombre para ir a Castilla a tratar del asunto<sup>97</sup>. Estos hombres tampoco consiguieron nada porque los castellanos argumentaban a su favor que las galeras cedidas en tiempos de Alfonso IV habían sido donadas por el citado rey<sup>98</sup> y que las cuatro galeras perdidas en abril de 1340 habían sido valoradas en 1.000 libras por los vicealmirantes Mateo Mercer y Jaime Escrivá<sup>99</sup>. Por otro lado, en lo referente a los ajustes relativos al total de galeras y tiempos de servicios de las mismas, defendían que debían quedar a cero porque en determinados momentos el reino de Aragón tampoco había puesto las galeras a las que estaba obligado. Así las cosas, en febrero de 1348, Pedro IV<sup>100</sup> escribe a Alfonso XI reconociendo oficialmente, y por primera vez, que le debía las 9.000 libras recibidas de Castilla, motivo por el que pide una prórroga para la devolución de las mismas a mediados del próximo mes de agosto.

Sin embargo, no acabo aquí la cosa y realmente no sabemos cuándo ni cómo terminó la liquidación de aquellas 9.000 libras que Pedro IV había aceptado devolver. Lo que sí sabemos es que el día 30 de agosto de 1349, estando sitiando Gibraltar, Alfonso XI dirigió una carta a Pedro IV<sup>101</sup> diciéndole que no había recibido el dinero en cuestión y que lo necesitaba por las dificultades dinerarias que atravesaba frente a Gibraltar, cerco en el que murió unos meses más tarde.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

1339, [mediados de agosto. Sevilla.]

*El almirante Gilabert de Cruilles, siguiendo instrucciones directas de Alfonso XI, expone a Pedro el Ceremonioso la situación que se vive en aguas del Estrecho para justificar los refuerzos navales que, de Aragón, solicita el rey de Castilla.*

ACA. Registro de Cancillería n.º 1055, folios 235r-237r.

Senyor esto es lo que el Rey de Castilla me mando que uos dixiese de su parte

[.....] bien sabedes uos que en la postura que es entre el Rey de Castiella et el Rey de Aragon se tiene que huiendo guerra los dichos Reyes, o cualquier de nos contra los Reyes de Marruecos e de Granada o contra cualquier dellos, que el di-

<sup>97</sup> RC n.º 1378, folio 180r.

<sup>98</sup> Para demostrarlo los castellanos recurrieron al testimonio de doña Leonor, reina viuda de Alfonso IV y hermana de Alfonso XI.

<sup>99</sup> Este punto resulta muy llamativo e interesante porque en el Tratado de Madrid nada se dice de quién debía pagar una galera cuando ésta se perdía en acción de guerra. Por tanto, es probable que fuese una costumbre ya establecida con anterioridad en la que se establecía que la embarcación la pagara el reino en cuya defensa se perdió la nave.

<sup>100</sup> ACA, RC n.º 1378, folio 182 v.

<sup>101</sup> ACA, Carta Real n.º 4913.

cho Rey de Castiella terna en la mar del estrecho de Tariffa en los cinco meses del anno que son estos mayo e junyo e julio e agosto e setiembre, veynte galeras armadas e bastezidas da gente e de viandas e de armas segun conviene a su costa e a su cuerpo. Et los otros siete meses del anno que son estos octubre e noviembre e diciembre et enero e febrero e marzo e abril, ocho galeas armadas e bastezidas segun dicho es. Et lo dicho Rey de Aragon que terna en la dicha mar en los dichos cinco meses que el Rey de Castiella toviere las dichas veynte galeas diez galeas armadas e bastezidas segun conviene a su costa e a su cuerpo. Et en los otros dichos siete meses quel dicho Rey de Castiella toviere las dichas ocho galeas que el dicho Rey de Aragon toviere alli quatro galeas armadas e bastezidas segunt dicho es a su costa e a su cuerpo. Et si los dichos reyes acordaren que en los dichos meses del anno o qualquier de ellos sean alli puestas mas galeas o menos, que assi como el Rey de Castiella acrecera o menguara el cuento de las veynte o de las ocho galeas que esta misma razon el dicho Rey de Aragon crecera o menguara el cuento de los diez o de las quatro galeas a razon de la tercera parte de aquella que el Rey toviere en manera que sirvan a Dios e a los reyes continuamente todo el anno en la dicha mar del Estrecho o en otra parte de la mar do mas mester fuere. Et el Rey de Castiella veyendo que la flota del rey benemerin podia haver era mucho mas que las dichas treynta galeas de la postura de los dichos Reyes avyan de tener en la guarda de la mar los dichos cinco meses, que el que puso hy treinta galeas suyas quinze naves e diez lenys. Et el Rey de Aragon que enbio a en Jofre Gilabert su almirante con diez galeas. Et asi segun la postura que es entre ellos en que se contiene que assi como el rey de Castiella creciera o menguara el cuento de las veynte e de las ocho galeas que assi el rey de Aragon debe crecer o menguar sobre aquel cuento de las diez o de las quatro, a razon del terçio de las galeas que el Rey de Castiella y toviere que el dicho Rey de Aragon era tenido de enbiar quinze galeas. Et pues que no enbio mas de las dichas diez galeas, qual ruela el Rey de Castiella que tenga por bien de enviar cinco galeas que sirvan otros cinco meses en el verano que viene con las otras que ha de enviar pues en el estio pasado no las enbio.

Otrossi, qual dicho Juffre Gisbert que enbio decir que se queria yr e que no habia mandamiento del para estar aca mas que fasta veynte e cinco dias del mes de setiembre ni le diera paga para mas deste dicho tiempo. Et el Rey de Castiella veyendo que era menester de poner recabdo en la guarda de la mar para los dichos siete meses de ynvierno, et porque supo que el Rey de benemerin se aparejaba en muchos lugares de su regno para passar aquende gente en viandas. Et el conpas que se ha de guardar en la mar es muy grande, que acordo de poner en la guarda de la mar para los dichos siete meses veynte e cinco galeas. E porque el dicho tiempo es llegado et el detenimiento fuera muy grande si el Rey de Castiella uviera enviar deçir al Rey de Aragon que enbiase paga a las galeas que havia aca de tener, et porque entre tanto la guarda de la mar no fincase desamparada que el Rey de Castiella que enbio por el dicho en Juffre Gisbert a qual mando que estidiese aca en la dicha guarda de la mar con las dichas diez galeas. Et que

el mando fazer paga e dar bizcocho para las gentes que en ellas estan para quatro meses e medio que son octubre noviembre e diciembre e enero e la meytat de febrero, e que el Rey de Castiella que pone hy catorce galeas de las de su flota e seys naus e quatro lenys, asi son veynte e quatro galeas. E que segun la dicha postura el Rey de Aragon devia tener en este dicho tiempo con las dichas veynte e quatro galeas otra diez. E qual ruega el Rey que pues el esto fizo por le fazer bona obra assi como amigo porque la guarda de la mar no fincase desamparada, assi como podia fincar. Et el esta paga non mandara fazer porque quiera mandar venir estas diez galeas que agora havie de poner, [sino] porque sean aca a estar en la dicha guarda otros quatro meses e medio los quales començaran mediado el dicho mes de febrero e acabaran postrimero dia de juny. Et el rey de Castiella que pona de las suyas con estas e con las otras cinco que el debe enviar e que en manera que la mar sea guardada assi como cumple.

1339, septiembre 21. Barcelona.

*Pedro IV de Aragón informa a Alfonso XI de Castilla haber solicitado a su almirante en el Estrecho, Gilabert de Cruilles, que le informe de ciertos puntos con respecto a la necesidad de enviar más galeras como pide el rey de Castilla.*

ACA. Registro 1055, folio 234v.

Al muyt alto e muy noble don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon, de Toledo, de Galiçia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen, del Algarve i senyor de Molina. Don Pedro por esa misma gracia Rey de Aragón, de Valencia de Cerdenya, de Corcega, e conde de Barcelona, salud como a rey que muyto amamos e preçiamos et de quien muyto fiamos at por quien quisiermos muyta honra e buena venturança, e tanta vida e salud como por nos mismo. Rey facemos uso saber que recebimos uuestra carta de creyença comendada por uos a Johan Sanches de Camara uasallo uestro sobre el feyto de las galeas que deben por uos e nos mantenidas para guarda de la mar segun las posturas que hauemos en uno, honde uista la dicha carta et entendida acabadamente la creyença de la uuestra a nos recontada por el uuestro mandado uos respondemos que entendimiento nuestro e voluntad complida de guardar e cumplir las posturas que entre nos tenemos. Et por que esto podamos melor facer conplir enviamos luego ynforme nuestro al noble e amado conseller e almirant nuestro Jufre Gilabert de Cruyles por auer conplida certificación de las galeras que uos tovistes en el verano passado et de las vintiquatro que agora avedes ordenado de tener e tenedes segunt nos enbiastes deçir, e si son menester tantas al tiempo de agora. Hauida la dita certificación encontinet entendemos enviar en galeas o en pagas de dineros por que uos detenedes alla las galeas que salieron el uerano [.....] e segunt que tenidos seamos por las posturas sobre como e quanto a las cinco galeas que falesçieron el uerano passado segun nos segnificastes, faremos aquello mismo auiendo certificación. Dada en Barcelona, XXI dias del mes de setiembre del anno de nuestro senyor de mill e CCC XXX e nou.